

<https://confilegal.com/20240217-entrevista-jose-maria-macias-vocal-del-cgpj-dimitir-seria-cometer-un-delito-de-abandono-colectivo-de-servicio/>

Entrevista | José María Macías, vocal del CGPJ “Dimitir sería cometer un delito de abandono colectivo de servicio”



[Consejo General del Poder Judicial \(CGPJ\) Félix Bolaños Mario Macías Vocales del CGPJ](#)

José María Macías, al que todo el mundo llama, conoce y responde al de **Mario Macías**, es magistrado en excedencia desde 2005. Es vocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) desde 2015 tras haber sido incluido como suplente por el turno de juristas de reconocido prestigio en la sesión celebrada por el pleno de la Cámara Alta el 27 de noviembre de 2013.

Su primer destino como juez fue el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 4 de Rubí. Posteriormente estuvo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº5 de Mataró, el Juzgado de lo Penal Único de Terrasa y el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº3 de Barcelona.

Tiempo en el que fue miembro electo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Ahora, ejerce como abogado en Cuatrecasas.

En esta entrevista en Confilegal, habla sobre la reunión en Bruselas para desbloquear el Consejo, si dimitirían, el término ‘fachosfera’ de **Pedro Sánchez** y sobre nombramientos afines, entre otras cosas.

Hace dos semanas se reunieron en Bruselas Félix Bolaños y Esteban González Pons con Didier Reynders para intentar desbloquear el CGPJ. ¿Hay esperanzas?

En vez de esperanza prefiero hablar de expectativas, el contexto es complicado. Dos días antes de esa primera reunión veía a Bolaños decir que Europa estaba equivocada y que ellos iban a mantener su posición. Luego supe, no por él, que había afirmado en el encuentro que estaba dispuesto a hablar de todo. Semejantes conversiones en dos días me cuesta creerlas.

Más bien creo que es muy complicado sentarse el primer día y decirle al Comisario Europeo que la Comisión no sabe de lo que habla y que por tanto, España, o mejor dicho, el Gobierno, no se va a mover

de su posición y que no piensa adecuar a nuestra legislación los estándares europeos. Espero equivocarme en esto y que las expectativas que se han generado puedan llegar a algo. Soy muy escéptico.

¿Ha podido hablar ya con Bolaños?

No, ayer lo vi de pasada y estuvo hablando con algunos vocales en la entrega de despachos a la 72ª promoción de la Carrera Judicial.

Me resultó infinitamente más agradable que dos de los nuevos jueces se me acercaran para decirme que fueron alumnos en la facultad y para expresarme su reconocimiento por haber participado en su formación.

Eso es algo que no se me va a olvidar nunca y más satisfactorio que lo que hubiese podido cruzar con Bolaños, que acostumbrado a oírle decir una cosa y hacer la contraria, las conversaciones con él les encuentro muy poco interés.

¿Qué opina de él y de que sea triministro?

Como persona no puedo opinar porque sólo he hablado con él una vez cuando estaba en un evento hace años, seguro que él ni se acuerda.

Pero como gestor público, para mi esta figura debe ser una persona creíble, y le he visto hacer y decir cosas contradictorias, incluso expresar con absoluto desparpajo cosas que él sabe que no son ciertas.

«Le he oído expresar con absoluto desparpajo cosas que él sabe que no son ciertas»

Respecto a que se comparta ministerio, Justicia tiene muchos problemas que nada tienen que ver ni con el ejercicio de la vicepresidencia, que es coordinación de Gobierno, ni con las relaciones con las Cortes.

Creo que con los graves problemas que hay, merecería un poquito de atención. Me cuesta mucho creer que Bolaños, desde su posición, se la vaya a dar. Lo interpreto como un gesto de alarde de “nosotros lo ocupamos todo”.

Mario Macías cree que con los graves problemas que hay, la Justicia merecería un poquito de atención.
Foto: Blanca Valdés/Confilegal

Vicente Guilarte dio a entender que si la reunión de Bruselas no salía adelante iba a dimitir. ¿Harán ustedes lo mismo?

Ese día yo estaba sentado con él en la misma mesa en unas jornadas sobre mediación. No dijo que iba a dimitir, quizá dijo algo que se prestaba a interpretación. Explicó que si esos encuentros no eran fructíferos se encontraría más a gusto en su cátedra de Valladolid que en el Consejo.

No dijo cuándo, ni tampoco si eso iba a ser inmediatamente después o si ello llevaba a una dimisión. Fueron unas palabras muy medidas que generaron un cierto contexto, pero en absoluto es esa afirmación que se ha querido ver.

Pero en el hipotético caso que lo hiciera, ¿ustedes irían detrás?

No voy detrás de nadie, ni de partidos políticos ni de un cargo institucional. Sí voy al lado -incluso apoyándole sin fisuras- siempre y cuando compartamos el proyecto. Y si en algún momento lo dejamos de compartir, se acaba lo de estar al lado. Esa es mi forma de entender la independencia.

Entonces detrás del señor Guilarte, no, para nada, ni de él ni de nadie. Ahora bien, he dicho muchas veces que no podía dimitir porque cuando acepté incorporarme al Consejo lo hice con la regulación de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) en la que dice que, una vez agotado el mandato y mientras no se renueve, debemos continuar en funciones porque no puede quedar descabezado.

Si lo hiciéramos, ocasionaría un grave daño. Pero me gustaría no haberlo dicho.

Hemos llegado incluso a considerar que el hacerlo de manera colectiva supondría la comisión de un delito de abandono colectivo de servicio, recogido en el artículo [409 del Código Penal](#).

«Me gustaría no haber dicho que no voy a dimitir para poder hacerlo, pero no puedo»

Pero claro, en estas circunstancias me gustaría no haber dicho que no voy a dimitir para poder hacerlo. Tendría que concurrir una situación de manifiesta gravedad para que lo hiciera, pero no como fórmula de presión.

Este bloqueo hizo que se reformara la LOPJ para impedir hacer nombramientos, lo que ha traído como consecuencia 95 vacantes ya libres en la cúpula judicial. Cubrirlos conllevará tiempo, ¿cree que habrán nombramientos afines?

No porque haya muchas vacantes tenemos que pensar que pueden ser afines ni dejar de pensar en que sea el criterio del mérito y capacidad lo que determine el nombramiento.

Pero ahí está. Tenemos que volver al debate sobre el modelo de nombramiento de los vocales, del Tribunal Supremo y de los otros cargos judiciales. Lamento infinito a quienes me vayan a suceder porque como se mantenga el sistema actual van a nacer con una mácula imborrable, hagan lo que hagan. Van a sufrir innecesariamente sin culpa.

El principal problema que tiene, más allá de la legitimidad, es la credibilidad, y nadie lo hace, de modo que no es tolerable. No creen en él ni incluso quienes lo defienden, pero tienen la convicción de que manejando el sistema son capaces de manejar a las personas que están dentro del Consejo y los nombramientos.

Y cuidado, que si los jueces eligen a los vocales, no quiere decir que lo vayan a hacer bien, pero serán creíbles.

Cambiando de tema, Pedro Sánchez últimamente utiliza mucho el término ‘fachosfera’. ¿Se siente usted identificado con ello?

Eso habría que preguntárselo a él, pero según sus propias manifestaciones, es un señor al que le gusta la mampostería y levanta muros por todas partes. Entonces, si en ese lado del muro están él y sus amigos, yo evidentemente estoy al otro.

No estoy con esa concepción totalitaria y absolutista que tiene del poder en esa colonización de las instituciones que me parece nefasta para su supervivencia. No estoy en el insulto sistemático a todo el que no está de acuerdo conmigo.

Por cierto, no sé quién es el que le escribe las ocurrencias, pero lo deja en muy mal sitio.

Fue profesor durante dos años en la Escuela Judicial de Barcelona, donde impartió la asignatura de Derecho Orgánico Judicial y perteneció a su Comisión de Docencia. Foto: Blanca Valdés/Confiflegal

¿Cree que el Gobierno tiene claro que existen tres poderes?

Con manifiesta claridad los mezcla. No lo digo ya por ese nuevo ministerio en el que al final lo que sucede es que hay cargos que realmente no se desempeñan o están abandonados.

Ayer me llegó un comentario de Bolaños que se dirigía a una persona diciéndole que merecía estar en el Supremo. Por favor, ¿cómo se atreve un ministro a decirle a alguien eso? Esto te revela que no tiene ni la menor idea, o que tienen tan asumido que lo han colonizado todo que dicen semejantes barbaridades sin que les rasque la garganta.

Has empezado diciéndome que existen tres poderes, perdóname que te lo discuta. La realidad lamentablemente no es así, hay dos. Distinguir hoy día entre Legislativo y Ejecutivo no lo veo, más en un Legislativo que ha aceptado ser degradado como lo acepta el nuestro, en el que se legisla sistemáticamente mediante reales decretos leyes.

Según el artículo 97 de la Constitución, el Gobierno es quien dirige la política interior y exterior del Estado, y la plasmación de las políticas se hace a través de las leyes. Precisamente por eso el mecanismo fundamental de iniciativa legislativa no es la proposición de ley, sino los proyectos de ley que presenta el Gobierno, y eso ya no lo hace.

Y el otro poder es el Judicial, que como es un poder independiente que hace cumplir la ley, se ha convertido en un soberano incordio para alguien que tiene una visión cesarista.

Desde fuera da la sensación que el Gobierno cree que hay una especie de conjetura entre ustedes, el PP y algunos magistrados del Supremo. ¿Es real esta percepción?

Los mediocres cuando quieren escaparse generan un enemigo e intentan que sea común porque eso une mucho. Recuerdo cierto personaje histórico de este país que cuando tenía un problema se subía a un balcón del Palacio Real y decía que contra España había una conjura masónica.

No veo una cosa diferente aquí, es la misma táctica. La lástima es que no acaben teniendo conciencia de cómo suelen acabar todos estos personajes, que no es precisamente bien. Insistir en ese tipo de tácticas primero, reflejan su pobreza mental y un desconocimiento absoluto de la historia.

Por último, imagínese que mañana es elegido presidente del CGPJ. ¿Qué cinco cosas haría?

Lo primero, si no se ha modificado la legislación en ese momento, insistir y hacer pedagogía de la necesidad del cambio de sistema.

Segundo, apostaría por generar una Comisión de Calificación que hiciera los trabajos preparatorios para los nombramientos que tenemos que hacer de una manera más sistemática, ahondando todo lo posible en el análisis del currículum de los candidatos.

En tercer lugar, una idea que ya tuvo Carlos Lesmes y que fue una asignatura pendiente en este Consejo, aunque yo hice mi parte. Elaborar lo que él llamaba el libro del juez del siglo XXI.

A mí me correspondió pensar una carrera judicial que no existe en la actualidad. Ahora es un saco enorme donde están metidas seis mil personas sin que haya una estructura. Si existiera nos ayudaría a hacer nombramientos creíbles.

Una auténtica carrera en el sentido de un *cursus honorum*, de hitos predecibles, y ello ayudaría a darle coherencia a la carrera en el sentido de motivar a los jueces a ver que cada paso que dan podrían tener un reflejo retributivo. Porque en España la Carrera Judicial no está bien pagada y son servidores públicos de élite.

La cuarta, a nivel interno, intentaría que el Consejo fuese más auténticamente deliberante en el que el Pleno recuperara las funciones que perdió en 2013, que fueron muchas.

Y la quinta, el CGPJ tiene un magnífico servicio internacional que durante mucho tiempo estuvo enfocado hacia Iberoamérica. Pero ahora nuestro foco de interés añadido en el que hay que poner todos los huevos en la cesta es Europa.

Esto se está haciendo ahora a través de la Red Europea de Consejos de Justicia, que es un trabajo muy importante que se desarrolla allí. Pero yo creo que incluso tendríamos que esforzarnos no solo por estar presentes, sino por asumir liderazgo.